Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales la instancia
Acta N° 04
Sesión Ordinaria Semipresencial

FECHA: 13 de mayo de 2026
HORA: 4:00 p.m. a 6:40 p.m.
LUGAR: Sede principal del Instituto Distrital de las Artes - Idartes - Carrera 8 No. 15 - 46 Gerencia de Artes Plásticas y Visuales (Segundo piso) - meet.google.com/cwk-sgnb-rqn
ENLACE GRABACIÓN REUNIÓN:
Sesión Ordinaria (Semipresencial) Mayo 2026 - Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales …

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representantes de artistas de las Artes Plásticas y /o Visuales.	N/A	André Xoel Ferro Martínez
Representante de profesionales de circulación (gestores, curadores, museógrafos, montajistas)	N/A	Yesid Ramírez Avella
Representante de espacios de circulación (museos, salas de exhibición institucional)	N/A	Laura Vanessa Bautista Niño
Representante de espacios independientes o autogestionados	N/A	Carlos Daniel Buitrago Gutierrez
Representante de espacios independientes o autogestionados	N/A	Kendy Natalia Bohorquez Lozano
Representante de las instituciones de educación superior o centros de estudio con programas en formación artística, formal, en artes plásticas y visuales.	N/A	Andrés Felipe Rivera Guzmán

Sector Organizaciones artísticas y/o culturales con programas de formación artística no formal	N/A	Anghello Gil Moreno
Representante de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio – CLACP	N/A	José Jair Latorre Valero
Secretaría Técnica - Delegada para la sesión	Gerencia Artes Plásticas y Visuales - Idartes	Diana Patricia González Calderón
Responsable de programación de Artes Plásticas de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño – FUGA	Fundación Gilberto Alzate Avendaño – FUGA	Juan Nicolás Sánchez Silva

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representantes de artistas de las Artes Plásticas y /o Visuales.	N/A	José Leonardo Gutiérrez Moreno
Representantes de artistas de las Artes Plásticas y /o Visuales.	N/A	Hernán Rodrigo Piedra Caicedo
Representantes de artistas de las Artes Plásticas y /o Visuales.	N/A	Lizéth Andrea Muñoz Leguizamón
Representante por galerías de arte	N/A	Bernardo Montoya

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representantes de artistas de las Artes Plásticas y /o Visuales.	N/A	Rosalba Silva Esquivel

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A

No de Consejeros Activos: 15
No de Consejeros Asistentes: 10
No de Consejeros Ausentes: 4
No de Consejeros Ausentes con justificación: 1
No de Invitados a la sesión: 0

Porcentaje % de Asistencia: 66.67%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de quórum.
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Aprobación del orden del día.
    - Socialización de información de la Mesa de las Artes (sesiones No. 1 y No. 2).
    - Socialización del proceso, realización y participación en la Asamblea General del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio - SDACP.
    - Socialización de la información sobre el beneficio de apoyo al transporte público a través de la tarjeta Tullave.
    - Seguimiento a las actividades de la Agenda Participativa Anual 2026 del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales.
    - Revisión de inasistencias a las sesiones por parte de consejeros y consejeras del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales.
    - Revisión de la representación de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio (CLACP) del sector de artes plásticas y visuales, en relación con el cumplimiento de un (1) año en el Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales.
4. Seguimiento a tareas y compromisos.
5. Ubicación de los temas programados.
6. Varios.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

A las 4:10 p. m., antes de iniciar formalmente la verificación de quórum, se solicita autorización para realizar la grabación de la sesión.

Se inicia la verificación de quórum con las personas asistentes de manera virtual a la sesión. Se informa que, para la presente sesión, Diana Patricia González Calderón quien es el apoyo a la Secretaría Técnica del Consejo, cuenta con la delegación otorgada por Alejandra Soriano Wilches, gerente encargada de la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales, para acompañar desde la secretaría técnica del Consejo. Seguido a esto, se aclara que durante la sesión podría requerirse quórum decisorio, el cual corresponde a la mitad más uno del total de los quince (15) consejeros activos a la fecha; es decir, un mínimo de ocho (8) personas presentes.

Con la verificación inicial se evidencia que se cuenta con el quórum requerido para la sesión con base a la conformación del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales según RESOLUCIÓN No. 551 DE 28 DE JULIO DE 2023 (página 23) y RESOLUCIÓN No. 665 del 28 de JULIO de 2025 (página 4). Una vez hecho el llamado se evidencia que hay quórum decisorio y se procede a continuidad con la sesión. Se solicita a los asistentes diligenciar el listado de asistencia compartido en el chat de la sesión virtual; se recuerda que sólo a través de este registro se verifica la asistencia al momento de brindar la información completa de la sesión ante el Equipo de Participación de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

Los consejeros asistentes aprueban por unanimidad como comisión para revisión, verificación y aprobación para el acta No. 04 del 13 de mayo de 2026 sesión ordinaria semipresencial a los consejeros Laura Bautista Niño y André Xoel Ferro Martínez. Esta acta debe ser remitida vía correo electrónico, por parte de la S.T. a la comisión para su lectura, revisión y aprobación a más tardar el día jueves 21 de mayo de 2026 6:00 p.m.; el acta también se envía a todos los miembros del Consejo. Se tendrán cinco (5) días hábiles para la revisión del documento por parte de la comisión.

3. Aprobación del orden del día.

Desde la S.T. se lee el orden del día propuesto por la actual presidencia del Consejo y se pone en consideración de los asistentes:

- Socialización de información de la Mesa de las Artes (sesiones No. 1 y No. 2).
- Socialización del proceso, realización y participación en la Asamblea General del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio - SDACP.
- Socialización de la información sobre el beneficio de apoyo al transporte público a través de la tarjeta Tullave.
- Seguimiento a las actividades de la Agenda Participativa Anual 2026 del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales.
- Revisión de inasistencias a las sesiones por parte de consejeros y consejeras del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales.

- Revisión de la representación de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio (CLACP) del sector de artes plásticas y visuales, en relación con el cumplimiento de un (1) año en el Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales.

Se revisan los temas propuestos. El orden del día se aprueba por unanimidad de los asistentes a la sesión.

4. Seguimiento a tareas y compromisos.

Durante la presente sesión ordinaria semipresencial no se lleva a cabo este punto.

5. Ubicación de los temas programados

5.1 Socialización de información de la Mesa de las Artes (sesiones No. 1 y No. 2).

Desde la delegación de la secretaría técnica del Consejo, Diana Patricia González Calderón, informa que este punto estará a cargo de Anghello Gil Moreno, actual presidente del Consejo con el apoyo de la S.T. en los temas que se requieran. La información brindada a los asistentes se apoya con la presentación de los dos (2) documentos que hicieron parte de las sesiones 1 y 2 de la Mesa de las Artes (20 de febrero y 24 de abril 2026). Para la sesión No. 1 se socializa información acerca de: Avances APA´s Consejos de las Artes; Resultados encuentro presidentes y coordinadores SDACP; Articulación Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes - Consejos Nacionales de la Artes e Intervención Equipo de Gestión del Sistema. Para la sesión No. 2 se socializa información con relación a: APA Consejo Distrital de Artes; Socialización Congreso Distrital de Artes Audiovisuales e Informe del Equipo de Gestión del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

Durante este espacio se responden las dudas de algunos de los asistentes a medida que se desarrolla la socialización.

Al cierre de este momento de la sesión, por parte de Anghello Gil Moreno, se deja una inquietud a los asistentes y es, pensar en cómo sería posible lograr desde el Consejo, lograr un espacio de participación como fue el Congreso Distrital de Artes Audiovisuales, evento a cargo del Consejo Distrital de Artes Audiovisuales.

5.2 Socialización del proceso, realización y participación en la Asamblea General del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio - SDACP.

Anghello Gil Moreno, actual presidente del Consejo con el apoyo de la S.T. informa los asistentes cómo fue el proceso para la preparación de la Asamblea General del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio - SDAPC. Este proceso contó con la participación de presidentes y coordinadores del SDAPC. Se realizaron dos mesas de trabajo en las cuales se trataron temas para definir la metodología de la asamblea (miércoles 25 de febrero) y revisión de estrategia para conversaciones

barriales y de Fomento como Más Cultura Local, como procesos a cargo de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte - SCRD. En esta sesión fueron definidos los ejes de trabajo para la Asamblea: Gobernanza.Visibilización del SDACP. Fortalecimiento: innovación y nuevas tecnologías; liderazgo; Plan de Cultura 2038; Relaciones entre el territorio y el SDACP (locales, distritales y con entidades) y Un Sistema que se renueva en 2027. Estas mesas de trabajo, que fueron el eje principal durante la Asamblea el día sábado 9 de mayo en el CEFE Chapinero, fueron concertadas entre los participantes en las sesiones previas de febrero y marzo. Anghello resalta que durante esta preparación se habló de los hechos de corrupción a nivel local frente al manejo de recursos para el apoyo de gestión cultural, procesos de convocatorias y demás. También estos temas fueron conversados durante la jornada de la Asamblea por parte de la ciudadanía participante.

Por parte del Consejo asistieron: Anghello Gil Moreno, Laura Bautista Niño, José Jair Latorre Valero y Diana González Calderón. Diana González Calderón informa que también asistió Angie Vargas quien hace parte del voluntariado en Espacios de participación de la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales; Angie está interesada en conocer cómo funcionan los espacios de participación desde la Gerencia y ha estado ahondando en información al respecto. Angie Vargas también acompañó la sesión del Comité para la práctica responsable del grafiti que se llevó a cabo en el mes de marzo 2026.

Durante la Asamblea se hizo una presentación formal del Plan de Cultura de Bogotá *Una brújula hacia 2038*, presentación a cargo de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (Secretario Santiago Trujillo) y del Instituto Distrital de las Artes - Idartes (Víctor Manuel Rodríguez).

La consejera Laura comenta que la organización de la Asamblea se sintió caótica y poco óptima el manejo del tiempo para abordar las temáticas en cada una de las mesas. Anghello comenta que en su mesa de trabajo también el tiempo fue limitado para lograr la participación de todos; destaca que el tema de la incidencia fue uno de los puntos más abordados desde las intervenciones de los participantes.

Diana González Calderón, cierra este momento de la sesión, comentando que el cierre de la Asamblea se dio con las socializaciones de los resultados de las cuatro (4) mesas de trabajo desde cada uno de sus representantes. Apenas llegue la relatoría de la Asamblea se compartirá con todos los miembros del Consejo oportunamente. Anghello Gil Moreno comenta que también quedó la posibilidad que se haga un espacio post Asamblea para continuar con el análisis de lo que es el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio - SDAPC y tener una visión más a detalle de lo que pasa en cada una de las localidades de la ciudad.

5.3 Socialización de la información sobre el beneficio de apoyo al transporte público a través de la tarjeta Tullave.

El apoyo de movilidad en el servicio de transporte público se otorga a través de la tarjeta TuLlave y está dirigido a las consejeras y consejeros activos.

Esta información fue remitida el martes 5 de mayo de 2026 por el área de Apoyo a la Participación del Equipo de Participación de la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la Secretaría de

Cultura, Recreación y Deporte, en la cual se informó que ocho (8) integrantes del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales ya contaban con este beneficio.

A continuación, se comparte pantallazo con la información de las consejeras y los consejeros que cuentan actualmente con el beneficio de transporte público, esta información fue proyectada durante la presente sesión virtual:

Cordial saludo, estimados/as Secretarios/as Técnicos/as 👋

Les informo que los siguientes consejeros/as ya cuentan con la recarga de TransMilenio disponible 🚌💳:

André Xoel	Ferro Martínez	CC		61300
Carlos Daniel	Buitrago Gutierrez	CC		61300
Hernan Rodrigo	Piedra Caicedo	CC		61300
Rosalba	Silva Esquivel	CC		61300
Laura Vanessa	Bautista Niño	CC		61300
Bernardo	Montoya	CC		61300
Andrés Felipe	Rivera Guzmán	CC		61300
Anghello	Gil Moreno	CC		61300

⚠️ **Importante:** Tienen **SOLO hasta el 12 de mayo** para hacer efectiva la recarga.

Como la información recibida no incluía a la totalidad de las consejeras y consejeros activos del Consejo dentro del listado de personas beneficiarias, la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales realizó, el mismo día, una consulta formal sobre los integrantes que no fueron incluidos en la comunicación. Asimismo, el día de hoy, 13 de mayo de 2026, se reiteró formalmente la consulta al equipo de Apoyo a la Participación; sin embargo, al momento de la presente sesión no se ha recibido respuesta oficial. Una vez se cuente con respuesta formal, ésta será informada oportunamente a las y los demás consejeros. Se reitera desde la Secretaría Técnica del Consejo, que se envió oportunamente la información a los consejeros y consejeras para que hicieran efectivo su beneficio en transporte público según las orientaciones recibidas desde Apoyo Participación.

5.4 Seguimiento a las actividades de la Agenda Participativa Anual 2026 del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales.

En este punto de la sesión ordinaria, se proyecta la APA 2026 del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales que se encuentra publicada formalmente en el micrositio del Consejo. Desde la secretaría técnica se va haciendo seguimiento a cada una de las seis (6) actividades que fueron aprobadas por el Consejo y si la persona a cargo está en la sesión se da espacio para comentar las acciones adelantadas a la fecha.

Para las actividades 1, 2 y 3, no se cuenta con la presencia de los consejeros a cargo de cada una de estas actividades. Por parte de la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales, se da un reporte de acompañamiento acerca de estas tres (3) actividades como quedaron en el formato de APA 2026. Con relación a la actividad 1, se informa que en el mes de marzo se llevó a cabo la primera sesión del Comité para la Práctica Responsable del Grafiti, espacio al que asistió la

consejera Rosalba Silva Esquivel en representación del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales. Respecto a las actividades 2 y 3, el apoyo a la Secretaría Técnica del Consejo remitió, vía correo electrónico a todos los miembros del Consejo, información de interés relacionada con la Ley General de Cultura, así como enlaces para iniciar la revisión y el seguimiento al Portafolio Distrital de Estímulos 2026. De igual manera, se compartieron enlaces a documentos de interés relacionados con el Plan de Cultura de Bogotá 2038.

Con relación a la actividad 4, “Realizar encuentros con consejeros locales en sus territorios y con representantes del sector de las artes plásticas y visuales a nivel local”, desde la Secretaría Técnica se recuerda que para el primer semestre de 2026 se propuso la realización de dos (2) encuentros: uno en la localidad de Los Mártires y otro en la localidad de Suba. Respecto al encuentro en Los Mártires, la consejera distrital Lizéth Andrea Muñoz Leguizamón, encargada de esta actividad, informó durante el mes de abril, vía mensaje de WhatsApp, que se encontraba adelantando conversaciones con el consejero local de dicha localidad. Asimismo, indicó que el encuentro se proyecta realizar en El Castillo de las Artes y que el horario está pendiente por definir. En cuanto al encuentro en Suba, André Ferro Martínez, presente en la sesión, informa que también ha adelantado conversaciones con personas interesadas en participar en este espacio. No obstante, propone que el encuentro se realice durante el segundo semestre del año, específicamente en el mes de septiembre. De igual manera, propone que para este encuentro se cuente con el acompañamiento del área de Fomento de Idartes, con el fin de brindar orientaciones sobre la presentación de propuestas al Portafolio Distrital de Estímulos.

La actividad 5, relacionada con la Asamblea Distrital de Artes, aún no se han adelantado acciones a la fecha.

Con relación a la actividad 6, el consejero distrital Andrés Felipe Rivera Guzmán, presente en la sesión, informa a los asistentes que, vía WhatsApp, solicitó al apoyo de la Secretaría Técnica del Consejo información sobre repositorios de proyectos y trabajos ganadores de convocatorias del Idartes y de otros programas de estímulos, con el fin de avanzar en la proyección del boletín durante el primer semestre del año.

Adicionalmente, el consejero distrital Yesid Ramírez Avella informa a las y los asistentes que podría comenzarse a adelantar la organización de un encuentro en la localidad de Fontibón con el Consejo Local, dado el interés manifestado para su realización. Desde la Secretaría Técnica se recuerda que estos encuentros están planteados como espacios de diálogo con los consejos locales y no como eventos de carácter masivo. Por su parte, la consejera local Kendy Natalia Bohórquez Lozano interviene para recordar que, durante el año 2024, manifestó interés en organizar un encuentro en la localidad de Usaquén; sin embargo, este no llegó a realizarse. En ese sentido, consulta si existe la posibilidad de llevarlo a cabo durante el presente año. Los asistentes como la Secretaría Técnica informan que el encuentro puede realizarse, siempre y cuando se adelante la respectiva organización y se informe oportunamente al Consejo para brindar el apoyo que se requiera. Asimismo, se reitera que el propósito de estos espacios es visitar la localidad, dialogar con el consejero local y conocer las dinámicas del sector de las artes plásticas y visuales en el territorio de Usaquén.

Anotación sobre el desarrollo del orden del día: Los dos puntos siguientes se desarrollaron en un orden diferente al presentado y aprobado al inicio de la sesión. No obstante, ambos fueron abordados de manera completa. A continuación, se deja constancia de ello en la presente acta.

5.5 Revisión de la representación de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio (CLACP) del sector de artes plásticas y visuales, en relación con el cumplimiento de un (1) año en el Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales.

Desde la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales se recuerda que el pasado 29 de mayo de 2025 se llevó a cabo, de manera virtual, el proceso de elección del delegado desde los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio del sector de artes plásticas y visuales ante el Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales, siendo elegido el consejero local José Jair Latorre Valero, de la localidad de Fontibón, para una delegación con vigencia de un (1) año. Ante esta situación, se informa a los asistentes que no existe una normativa que establezca que esta delegación deba realizarse únicamente por un (1) año. Asimismo, se comunica que, desde el apoyo a la Secretaría Técnica del Consejo, se realizó la consulta a Ruth Celis, apoyo a las secretarías técnicas de los consejos distritales de las artes, quien indicó que dicha delegación puede ser ratificada por los miembros del Consejo, siempre y cuando la mayoría esté de acuerdo. Igualmente, se aclara que primero debe consultarse al consejero local José Jair Latorre Valero si es de su interés continuar haciendo parte del Consejo.

Desde la presidencia del Consejo se pregunta al consejero local José Jair Latorre Valero su opinión ante la situación expuesta. José Jair comenta a los asistentes que agradece el espacio y que este año, siendo delegado ante el Consejo Distrital, ha sido de aprendizajes y de retos tratando de participar en las actividades agendadas y en compartir su experiencia cuando se ha dado la oportunidad.

Siendo así, se brinda un espacio para que los consejeros distritales presentes en la sesión que deseen participar expresen su opinión al respecto. Las personas que intervienen manifiestan de manera unánime su interés en continuar contando con la participación del consejero local José Jair Latorre Valero por un (1) año más en el Consejo Distrital. Posteriormente, se da paso a la votación por parte de los asistentes a la sesión, con el fin de definir si es de su interés que el consejero local continúe en dicha representación. Como resultado, la propuesta obtiene un total de ocho (8) votos a favor, constituyendo el quórum decisorio, correspondiente a la mitad más uno de los quince (15) consejeros activos a la fecha. Estos votos corresponden a los asistentes presentes en la sesión, sin incluir el del consejero local José Jair Latorre Valero.

5.6 Revisión de inasistencias a las sesiones por parte de consejeros y consejeras del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales.

Desde la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales se presenta informe relacionado con las inasistencias a las sesiones del Consejo, en la vigencia desde el 1 de agosto de 2025 hasta el día de ayer, martes 12 de mayo 2026. Lo anterior, teniendo en cuenta el Artículo 154 del DECRETO 649 DE 2025 (Diciembre 22) *Por medio del cual se expide el Decreto Único del Sector Cultura, Recreación y Deporte*, que establece lo siguiente:

> **Artículo 154. Período y causales de reemplazo**. El período de los representantes elegidos a los Consejos del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio será de cuatro (4) años contados a partir de su reconocimiento mediante acto administrativo.
>
> Serán causales para la pérdida de calidad de consejero y consecuente reemplazo de consejeros del SDACP las siguientes:
>
> 1. Por muerte.
>
> 2. Por inasistencia a tres (3) o más sesiones ordinarias o extraordinarias del consejo durante un (1) año de sesiones, sin justa causa, debidamente comprobada.
>
> 3. Por renuncia voluntaria.

Esta información se comparte en la sesión, teniendo en cuenta que desde el Equipo de Gestión del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio - Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, se tuvo una reunión para secretarías técnicas a finales del mes de abril para revisar lo relacionado con la aplicación del artículo 154. Con base en la información recibida en esta reunión, se presenta desde la secretaría técnica proyección de matriz con el consolidado de inasistencia por parte de los consejeros y consejeras del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales. Con base en la información presentada, se hace revisión en la sesión de cuatro (4) consejeros: Hernán Rodrigo Piedra Caicedo, José Leonardo Gutiérrez Moreno, Kendy Natalia Bohorquez Lozano y Bernardo Montoya.

#	ELEGIDO O DELEGADO	SECTOR / AMBITO	INASISTENCIAS		TOTAL INASISTENCIAS SIN JUSTIFICACIÓN	OBSERVACIONES
			2025	2026		
1	Rosalba Silva Esquivel	Representantes de artistas de las Artes Plásticas y /o Visuales.	N/A		N/A	Ha asistido a todas las sesiones del año en curso
2	Esneider Alfonso Gamboa Burbano	Representantes de artistas de las Artes Plásticas y /o Visuales.	N/A		N/A	Consejero inactivo por renuncia voluntaria (mayo 2025)
3	André Xoel Ferro Martínez	Representantes de artistas de las Artes Plásticas y /o Visuales.	11 de noviembre 2025	03 de marzo 2026	2 inasistencias sin justificación	
4	Hernán Rodrigo Piedra Caicedo	Representantes de artistas de las Artes Plásticas y /o Visuales.	19 de agosto, 21 de octubre y 11 de noviembre del 2025	03 de febrero, 3 y 10 de marzo del 2026	6 inasistencias sin justificación	Comunicaciones enviadas desde la S.T. del CDAPV: 4 nov 2025 (2 inasistencias); 19 nov 2025 (3 inasistencias); 5 marzo 2026 (5 inasistencias) y 12 marzo 2026 (6 inasistencias).
5	Lizéth Andrea Muñoz Leguizamón	Representantes de artistas de las Artes Plásticas y /o Visuales.	19 de agosto 2025	N/A	1 inasistencia sin justificación	
6	José Leonardo Gutiérrez Moreno	Representantes de artistas de las Artes Plásticas y /o Visuales.	19 de agosto y 11 de noviembre 2025	03 de marzo 2026	3 inasistencias sin justificación	Comunicaciones enviadas desde la S.T. del CDAPV: 19 nov 2025 (2 inasistencias); 12 marzo 2026 (3 inasistencias).
7	Yesid Ramírez Avella	Representante de profesionales de circulación (gestores, curadores, museógrafos, montajistas)	19 de agosto y 11 de noviembre 2025	03 de febrero 2026	0	2 inasistencias justificadas (2025) 1 inasistencia justificada (2026)
8	Laura Vanessa Bautista Niño	Representante de espacios de circulación (museos, salas de exhibición institucional)	19 de agosto y 11 de noviembre 2025	N/A	2 inasistencias sin justificación	Comunicaciones enviadas desde la S.T. del CDAPV: 19 nov 2025 (2 inasistencias).
9	Carlos Daniel Buitrago Gutierrez	Representante de espacios independientes o autogestionados	19 de agosto 2025	03 de marzo 2026	1 inasistencia sin justificación (agosto 2025)	1 inasistencia justificada (marzo 2026)
10	Kendy Natalia Bohorquez Lozano	Representante de espacios independientes o autogestionados	19 de agosto, 21 de octubre y 11 de noviembre del 2025	03 de febrero y 10 de marzo del 2026	5 inasistencias sin justificación	Correo recibido el 20 noviembre 2025 explicando ausencias en durante el 2025. Comunicaciones enviadas desde la S.T. del CDAPV: 4 nov 2025 (2 inasistencias); 19 nov 2025 (3 inasistencias); 12 marzo 2026 (5 inasistencias).
11	Bernardo Montoya	Representante por galerías de arte	19 de agosto y 11 de noviembre 2025	03 de febrero, 3 y 10 de marzo del 2026	3 inasistencias sin justificación	Correo recibido el 12 febrero 2026 explicando ausencias en las sesiones del 11 noviembre 2025 y el 3 febrero 2026. Comunicaciones enviadas desde la S.T. del CDAPV: 10 febrero 2026 (2 inasistencias); 12 marzo 2026 (3 inasistencias).
12	Andrés Felipe Rivera Guzmán	Representante de las instituciones de educación superior o centros de estudio con programas en formación artística, formal, en artes plásticas y visuales.	21 de octubre 2025	N/A	1 inasistencia sin justificación	
13	Anghello Gil Moreno	Representante de las organizaciones artísticas y/o culturales con programas en formación artística, de educación para el trabajo y el desarrollo humano e informal, en artes plásticas y visuales.	11 de noviembre 2025	N/A	1 inasistencia sin justificación	
14	José Jair Latorre Valero	Representante de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio – CLACP que haya sido elegido por el sector de artes plásticas y visuales	19 de agosto 2025	N/A	0	Correo recibido el 19 agosto 2025 explicando previamente que no podría asistir a la sesión presencial.

Al encontrarse presente en la sesión, la consejera distrital Kendy Natalia Bohórquez Lozano explica a los asistentes los motivos de sus inasistencias a las sesiones referenciadas en la matriz. Señala que, debido a compromisos académicos, se le ha dificultado asistir a algunas sesiones y, en otros casos, reconoce que omitió diligenciar el registro de asistencia, entendiendo que este constituye el mecanismo formal para dejar constancia de su participación en las sesiones. Al escuchar las explicaciones de la consejera, los miembros presentes manifiestan su comprensión y aceptación frente a las razones expuestas. Asimismo, invitan a Kendy a continuar asistiendo a las sesiones y participando activamente en las actividades del Consejo.

Para los casos de los otros tres (3) consejeros, por no estar presentes en la sesión, se lleva a cabo En el caso de los otros tres (3) consejeros, al no encontrarse presentes en la sesión, se lleva a cabo una votación entre los asistentes con el fin de realizar un sondeo sobre su continuidad o no como integrantes del Consejo Distrital. Durante este espacio, los asistentes intercambian opiniones en relación con las inasistencias a las sesiones del Consejo. Asimismo, desde la Secretaría Técnica se informa que a cada uno de los consejeros implicados se les han enviado oportunamente las citaciones, agendamientos y recordatorios correspondientes a cada una de las sesiones programadas desde agosto de 2025. También se informa que se ha enviado comunicación solicitando justificación a las inasistencias, comunicación enviada vía correo electrónico desde gerenciaartesplasticas@idartes.gov.co .

Al presentarse opiniones diferentes frente a la aplicación del artículo 154 en los tres (3) casos analizados, los consejeros distritales presentes deciden que se envié una comunicación a las personas implicadas, con el fin de solicitar información relacionada con sus inasistencias a las

sesiones del Consejo Distrital durante el período comprendido entre el 30 de julio de 2025 y el 13 de mayo de 2026. Asimismo, se solicitará una manifestación escrita en la que expresen su interés en continuar siendo integrantes de esta instancia de participación.

Esta información será revisada en la próxima sesión ordinaria del Consejo para que desde la secretaría técnica continúe con el trámite que corresponda.

6. Varios

- Se invita a los asistentes a conocer el *PREMIO ARTEMETROBOG 2026: LA VIDA QUE CIRCULA* que quedó en firme desde el 8 de mayo 2026 y que cierra el próximo 9 de junio de 2026. Se puede consultar las condiciones de participación en el enlace https://cultured.gov.co/detalle/convocatorias/3714

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Se cierra la sesión sin definir cuándo se llevará a cabo la próxima sesión del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	**DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA**	**PROPONENTE**	**APROBACIÓN (SI - NO)**
N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	**RESPONSABLES**
Enviar, vía correo electrónico, a todos los miembros del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales la comunicación remitida por el equipo de Gestión del Sistema de la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, relacionada con la Caja de herramientas Asamblea General SDACP.	Apoyo a la secretaría técnica del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales.
Adelantar gestión con las áreas pertinentes para solicitar ejemplares del libro de bolsillo del Plan de Cultura de Bogotá 2038, los ejemplares serán para los consejeros y consejeras que no asistieron de manera presencial a la Asamblea General del SDAPC.	Apoyo a la secretaría técnica del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales.
Enviar, vía correo electrónico, al consejero distrital Andrés Felipe Rivera Guzmán, información sobre repositorios de proyectos y trabajos ganadores de convocatorias del Idartes y de otros programas de estímulos.	Apoyo a la secretaría técnica del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales.
Comunicación directa con la consejera distrital Lizéth Andrea Muñoz Leguizamón, como responsable del encuentro con el consejo local desde el sector de artes plásticas y visuales de la localidad de Los Mártires.	Anghello Gil Moreno, presidente del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales.
Informar a las áreas respectivas la continuación del actual delegado de los Consejos Locales ante el Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales, consejero local José Jair Latorre Valero. Hacer esto cuando se cuente con la publicación formal del acta de la sesión como soporte de la decisión tomada por el Consejo.	Apoyo a la secretaría técnica del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales.
Enviar comunicación a los consejeros con inasistencias, con el fin de solicitar información relacionada con su ausencia a las sesiones del Consejo durante el período comprendido entre el 30 de julio de 2025 y el 13 de mayo de 2026; solicitando manifestación escrita en la que expresen interés en continuar siendo integrantes del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales.	Secretaría técnica del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales.

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	**PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN**
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales la presente acta se firma por:

Original firmado

ANGHELLO GIL MORENO
Coordinador / Presidente

Original firmado

LIZ ALEJANDRA SORIANO WILCHES
Secretaría Técnica
Gerencia de Artes Plásticas y Visuales (E)

Revisó: Laura Bautista Niño y André Xoel Ferro Martínez. Comisión de revisión del acta
Proyecto: Diana Patricia González Calderón. Contratista de la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales
Aprobó: Anghello Gil Moreno y Liz Alejandra Soriano Wilches

Anexo 1. Registro fotográfico opcional

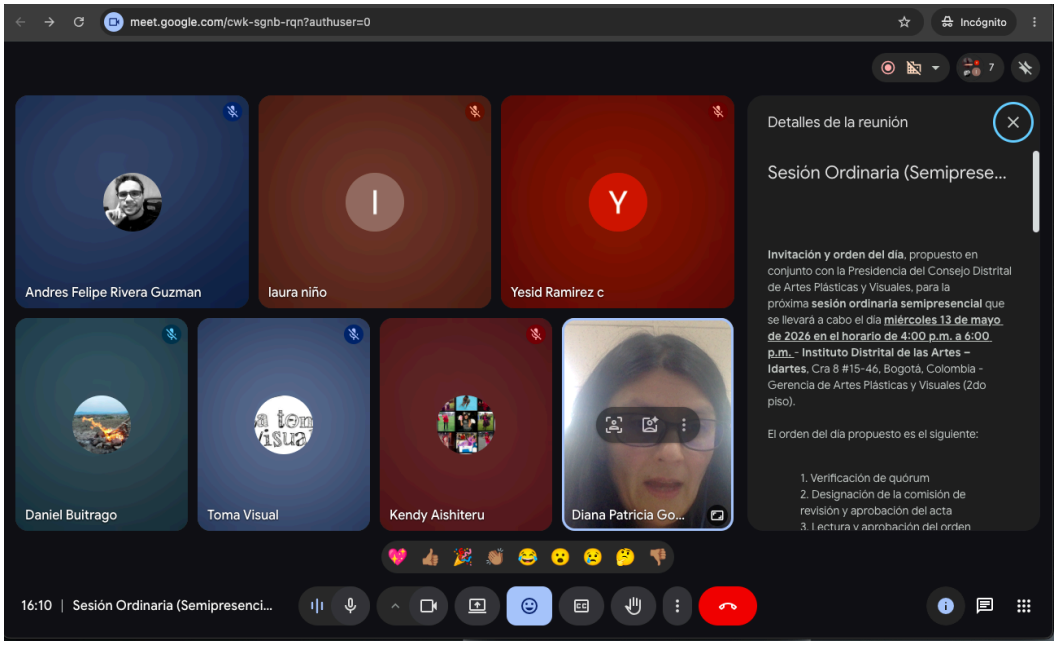

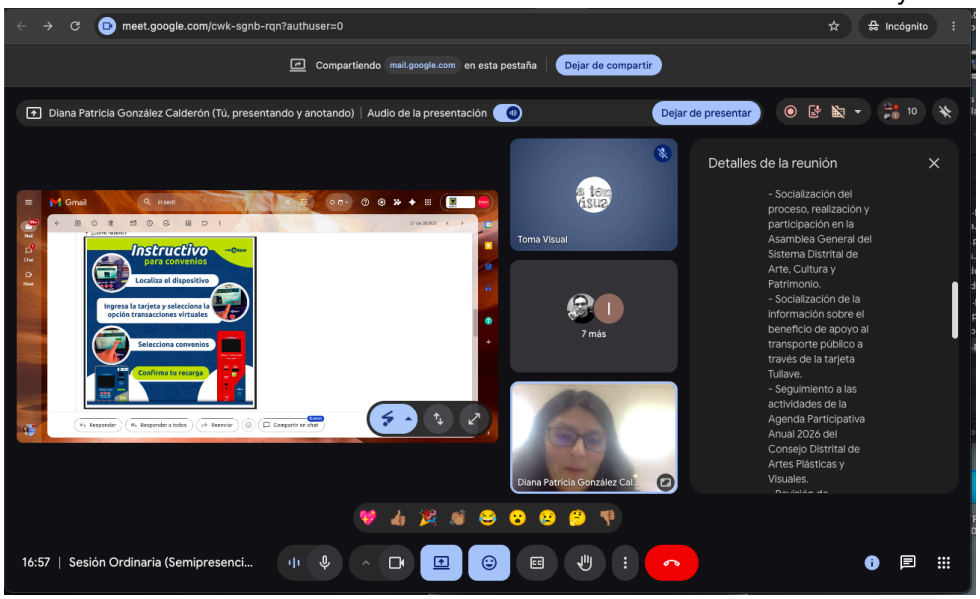
meet.google.com/cwk-sgnb-rqn?authuser=0
Incógnito
Compartiendo mail.google.com en esta pestaña
Dejar de compartir
Diana Patricia González Calderón (Tú, presentando y anotando)
Audio de la presentación
Dejar de presentar
Detalles de la reunión
- Socialización del proceso, realización y participación en la Asamblea General del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.
- Socialización de la información sobre el beneficio de apoyo al transporte público a través de la tarjeta Tullave.
- Seguimiento a las actividades de la Agenda Participativa Anual 2026 del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales.
Toma Visual
7 más
Diana Patricia González Cal...
Instructivo para convenios
Localiza el dispositivo
Ingresa la tarjeta y selecciona la opción transacciones virtuales
Selecciona convenios
Confirma tu recarga
16:57 | Sesión Ordinaria (Semipresenci...

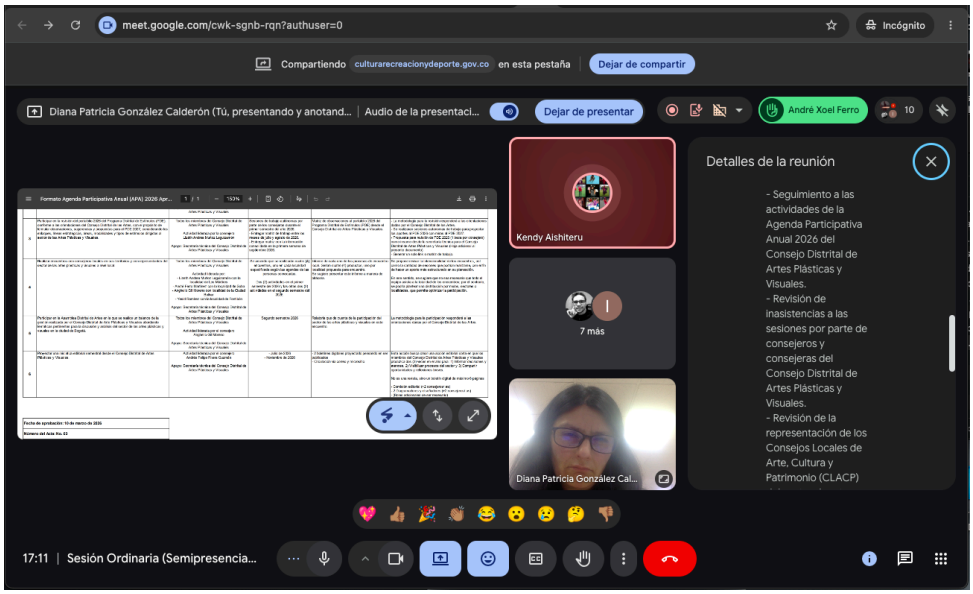
meet.google.com/cwk-sgnb-rqn?authuser=0
Incógnito
Compartiendo culturarecreacionydeporte.gov.co en esta pestaña
Dejar de compartir
Diana Patricia González Calderón (Tú, presentando y anotand...
Audio de la presentaci...
Dejar de presentar
André Xoel Ferro
Detalles de la reunión
- Seguimiento a las actividades de la Agenda Participativa Anual 2026 del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales.
- Revisión de inasistencias a las sesiones por parte de consejeros y consejeras del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales.
- Revisión de la representación de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio (CLACP)
Kendy Alshiteru
7 más
Diana Patricia González Cal...
17:11 | Sesión Ordinaria (Semipresencia...

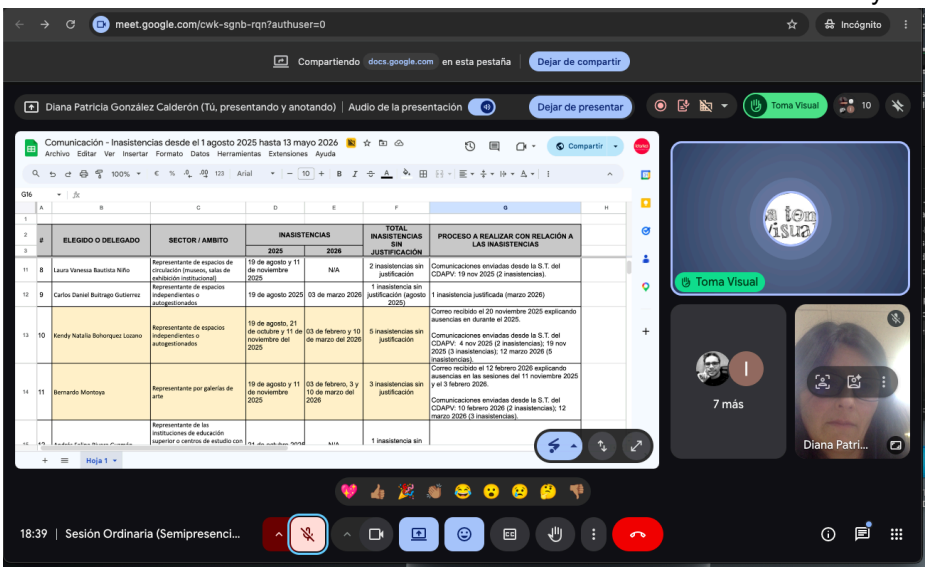
meet.google.com/cwk-sgnb-rqn?authuser=0
Incógnito
Compartiendo docs.google.com en esta pestaña
Dejar de compartir
Diana Patricia González Calderón (Tú, presentando y anotando) | Audio de la presentación
Dejar de presentar
Toma Visual
10
Comunicación - Inasistencias desde el 1 agosto 2025 hasta 13 mayo 2026
Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Extensiones Ayuda
Compartir
Toma Visual
7 más
Diana Patri...
Hoja 1
18:39 | Sesión Ordinaria (Semipresenci...